

## Mecanismos de autodestrucción del poder sindical: Toma el dinero y corre

---

CAES :: 17/04/2007

POR UN SINDICALISMO ANTICAPITALISTA. Novena entrega. Cuando una empresa pone sobre el tapete la necesidad de regular la plantilla, incluso habiendo beneficios, todas las iniciativas sindicales están presididas por la certeza de que, al final, es inevitable el despido. Si no se discute el despido, lo único que se discute es el precio de dicho despido. En lugar de apostar por derrotar la amenaza patronal, se ha impuesto la idea de vender el puesto de trabajo lo más caro posible.

Desde hace treinta años, los despidos "voluntarios" pactados constituyen el principal mecanismo de destrucción de empleo fijo. Los periodos en los que este fenómeno adquirió mayor intensidad fueron la década de 1977 a 1987 en la que se destruyeron dos millones de empleos y el año 1993 en el que se destruyeron seiscientos mil empleos.

Fue necesaria la creación, en 1979, de un organismo especializado en despidos pactados, el IMAC (Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación), posteriormente SMAC (Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación), para descongestionar las Magistraturas de Trabajo de la avalancha de despidos disciplinarios simulados que escondían un pacto previo de venta del puesto de trabajo entre el empresario y su empleado o empleada. Conviene aclarar que tras la apariencia de "voluntariedad" del acuerdo, habitualmente se esconde la amenaza patronal de utilizar fórmulas de despido más traumáticas.

A pesar de ser la causa de la elevada precariedad del mercado de trabajo, los sindicatos han hecho oídos sordos a este proceso. La implicación sindical en estas políticas de destrucción de empleo, generalmente dulces, ha relegado cualquier enfrentamiento con las mismas al aislamiento y el fracaso.

Cuando una empresa pone sobre el tapete la necesidad de regular la plantilla, incluso habiendo beneficios, todas las iniciativas sindicales están presididas por la certeza de que, al final, es inevitable el despido. Si no se discute el despido, lo único que se discute es el precio de dicho despido. En lugar de apostar por derrotar la amenaza patronal, se ha impuesto la idea de vender el puesto de trabajo lo más caro posible. A partir de aquí, todo el mundo echa cuentas de lo que le va a tocar de indemnización. Nadie se plantea impedir la destrucción de empleos fijos. Lo que parecía el final (eliminar el excedente de plantilla), se convierte en el principio de un proceso en el que la gerencia, consciente de su poder, descargará todas las inestabilidades del mercado sobre el volumen de empleo y las condiciones laborales y sindicales de los que se quedan.

En empresas con fuerte representación sindical, las movilizaciones acaban consiguiendo no solo indemnizaciones cuantiosas para los trabajadores/as más antiguos, sino también a veces, el compromiso de la empresa de cotizar a la seguridad social durante varios años para no lesionar la base reguladora que determina la cuantía de las jubilaciones anticipadas. El erario público transfiere, una vez más, recursos para sostener la cuenta de resultados de

la empresa privada.

Estamos ante un fenómeno muy complejo. Para muchas personas la pérdida del puesto de trabajo es traumática, haya habido lucha o no. Pero a veces, también supone la liberación de una actividad laboral insatisfactoria e incluso odiosa. Para las personas con una vida social activa, el despido constituye, en caso de obtener una indemnización alta y sobre todo, en caso de jubilación anticipada, la posibilidad de disponer del propio tiempo. Por el contrario, para la mayoría, que ha entregado su vida a la producción y el consumo de mercancías pensando que eso era "lo decente" y que no sabe qué hacer con su existencia si no la organiza el capital, la "liberación" del trabajo asalariado supone convertirse en un trasto viejo e inútil.

Más allá de la particularidad de cada individuo, estos fenómenos acumulados en el tiempo y en el conjunto de la sociedad, tienen consecuencias muy graves.

Los puestos de trabajo destruidos estaban ocupados por personas más o menos sindicalizadas, con derechos adquiridos y protegidos por convenios colectivos. En el futuro, estos puestos de trabajo, caso de ser ocupados, lo serán por personas precari@s, más baratas y fáciles de despedir, para los que "sindicalismo" es sinónimo de burocracia, corrupción ó "suicidio laboral". Las buenas condiciones del despido de l@s veteran@s son, al mismo tiempo, la sentencia de precariedad de los jóvenes. Pero no todas las prejubilaciones son doradas ni todos los despidos "voluntarios" están bien indemnizados.

La masa de parados y precari@s que buscan un puesto de trabajo, desequilibra la demanda creciente de empleos respecto a la oferta de los mismos en manos de la patronal. Este desequilibrio fuerza a la baja las condiciones laborales, no sólo de los precarios, sino también de los fijos. También explica la aceptación "voluntaria" de condiciones inaceptables e ilegales por parte de much@s trabajador@s. El trabajo de cuidados en el caso de las mujeres y las redes nacionales ó étnicas en el de l@s inmigrantes, introducen variaciones sustanciales en sus expectativas como asalariad@s y en sus comportamientos reivindicativos y sindicales.

En los periodos de auge económico, los nuevos contingentes del mercado laboral engrosan la población precaria cuyo peso, respecto a los contingentes estables, aumenta constantemente. Las condiciones laborales se ven fijadas, cada vez más, por la oferta y la demanda en lugar de por la determinación política de acuerdos colectivos. Dichos convenios siguen existiendo aunque cada vez tengan menos que ver con los segmentos precarizados y sean incumplidos con la mayor osadía por las patronales, incluso respecto a los segmentos estables.

Se desplaza la línea de lucha de trabajo-capital a trabajo-trabajo. La competencia entre trabajadores fijos y eventuales, parados y ocupados, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, inmigrantes y autóctonos, cobra mayor fuerza. Se sientan las bases para que el racismo, el machismo, la lucha entre los de abajo y la sumisión hacia los de arriba sean la respuesta de masas en caso de una crisis económica grave.

La acción sindical, al refugiarse en los sectores estables que constituyen su base de apoyo tradicional, deja el campo libre para que las patronales dispongan impunemente de la suerte de los precarios y de los estables en empresas sin fuerza sindical. Este proceso circular

socava la fuerza social de los sindicatos, determinando su progresiva institucionalización como única fuente de su poder burocrático.

*Versión actualizada del artículo del mismo nombre en Molotov nº 1. Madrid, Abril de 2000.*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/mecanismos\\_de\\_autodestruccion\\_del\\_poder9](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mecanismos_de_autodestruccion_del_poder9)